

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA
K. DORFZAUN S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 14h00 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 4-34 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun , Abogada Nataly Hermida Giler en representación del Señor Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid, y la Sra. Alexandra Priscila Piedra Garzón en representación Roberto Daniel Dorfzaun, conforme cartas poder que presentan, quienes representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de **EXPORTADORA K. DORFZAUN S.A** para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2016,**
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance y de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016 – Estado de situación,**
- 3.- Destino de utilidades de los años 2013, 2014 y 2016**
- 4.- Conocimiento de los informes de Comisario y Auditores Externos,**
- 5.- Designación de Comisario,**
- 6.- Designación de Auditores Externos.**

Designan al Ing. Gabriel Finkelsztein a que presida la sesión y a la Abg. Nataly Hermida para que actúe en calidad de secretaria Ad. hoc.

Toma la palabra quien preside la junta y dispone se pase a conocer el orden del día:

El Gerente General da lectura de su informe mismo que se ha puesto a consideración de los accionistas de forma previa a esta junta, al no existir preguntas ni observaciones se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día que va ligado al primero y la Sra. Priscila Piedra da lectura del Balance y el Estado de Resultados con las utilidades detalladas en el balance.

Con lo narrado quien preside la junta solicita resolver sobre los tres primeros puntos del orden del día y propone no repartirse las utilidades y contabilizarlas en la cuenta "Utilidad del ejercicio". Después de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar el Informe del Gerente General por el periodo 2016.
- 2) Aprobar el Balance y el estado de resultados correspondiente al periodo fiscal 2016.
- 3) Repartir las utilidades de los años 2013 y una parte de las utilidades del 2014, de la siguiente forma:

**VALOR A
DISTRIBUIR**

92473,22

59603,52

ACCIONISTAS	DIVIDENDO A DISTRIBUIR 2013	DIVIDENDO A DISTRIBUIR 2014	TOTAL A RECIBIR
SR. ALBERTO DORFZAUN	36989,29	23841,41	60830,70
SR. ROBERTO DORFZAUN	36989,29	23841,41	60830,70
SR. GABRIEL FINKELSZTEIN	18494,64	11920,70	30415,35
TOTAL	92473,22	59603,52	152076,74

Para el pago de dichas utilidades el gerente y presidente de la compañía, decidirán el pago según el flujo de caja de la empresa, sin embargo, el pago deberá hacerse máximo hasta el 31 de diciembre del 2017.

- 4) No repartirse las utilidades del ejercicio económico 2016 y destinarlas a la cuenta "Utilidad del Ejercicio 2016"

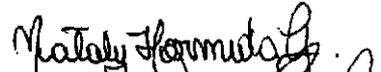
Se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día, la secretaria da lectura de los informes de comisario y auditores externos y la junta resuelve por unanimidad dar por conocidos los informes.

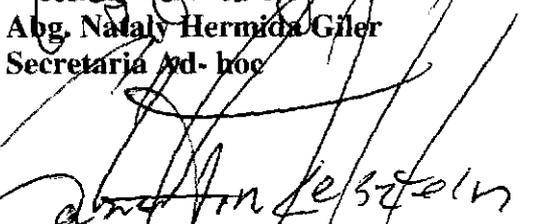
Se continúa con el orden del día y se propone designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario, y como firma de Auditores Villavicencio & Asociados Cia.Ltda. La moción es aceptada y la junta por unanimidad resuelve designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario de la compañía y a la firma de auditores externos Villavicencio & Asociados Cia.Ltda. por el periodo de un año cada uno, autorizando al Gerente a negociar sus honorarios.

Por no existir más puntos que tratar siendo las 14h25 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 14h30. Para constancia y conformidad firman los presentes:


Abg. Nataly Hermida Giler
Secretaría Ad- hoc


Ing. Gabriel Saul Finkelsztejn Dorfzaun


Sra. Alexandra Priscila Piedra Garzón